



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 04 de julio del 2024

OFICIO CIRCULAR N° 1101- 2024-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
Av. César Vallejo Cdra. 13 s/n
EL AGUSTINO
Presente.-

Asunto : Evaluación de DISPOSABLE INFUSION SET WITH BURETTE 100 mL, Marca Comercial:
VENOFIX, Lote SL20221111
Expediente N° 24-068739-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al producto: DISPOSABLE INFUSION SET WITH BURETTE 100 mL, Marca Comercial: VENOFIX, Bolsa x 01 unidad, lote SL20221111, con Registro Sanitario DM18077E, fabricado por WENZHOU K.L.F. MEDICAL PLASTICS CO., LTD. - CHINA y distribuido por la Droguería ALFY MEDICA S.A.C., pesquisado mediante Acta N° 295-2023 de fecha 20 de junio del 2023, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el lote SL20221111 del mencionado producto ha sido analizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, obteniéndose el siguiente resultado:

- No Conforme para el ensayo de Caracteres físicos: Pruebas de “Características”, “Pinza abierto/cerrado/abrazadera”, “Punto de inyección de la bureta”, “Bureta graduada” y “Cámara de goteo”.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote SVC2101 del producto mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación



JLBM/MEMCH/CBP/ALGS/algs

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando - San Miguel, Lima 32 - Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
(511) ☎ 631-4300 Anexo 6212



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

